



IV EDICIÓN

FIDEWÀ

FESTIVAL INTERNACIONAL DE
WEBSERIES DE L'ALFÀS DEL PI

BASES A COMPETICIÓN

| 13, 14 Y 15 DE SEPTIEMBRE

Podrán inscribirse webseries desde la fecha de publicación de estas bases hasta el **día 31 de julio de 2018**.

La inscripción se hará desde la web oficial del Festival Internacional de Webseries de l'Alfàs del Pi cumplimentando debidamente el formulario de inscripción online habilitado al efecto.

Podrán presentarse a concurso aquellas webseries que hayan estrenado capítulos a partir del 1 enero de 2016 y que tengan un mínimo de 3 capítulos emitidos en el momento de la inscripción. **Las webseries inscritas podrán ser de cualquier duración, temática, género, de imagen real o animación, nacionales o internacionales.**

Los trabajos que opten a concurso han de estar subtitulados al castellano o al valenciano en caso de no ser la VO (versión original) en cualquiera de estas dos lenguas cooficiales.

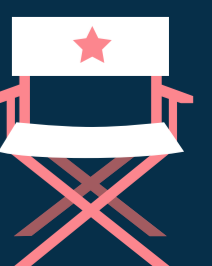
1. QUÉ ES EL FIDEWÀ

- Objetivo y finalidad de la convocatoria

El Festival Internacional de Webseries de L`Alfàs del Pi o FIDEWÀ tiene como finalidad realizar un evento a nivel internacional dedicado a la ficción a través de internet, con el objeto de servir como escaparate y punto de encuentro entre profesionales de reconocido prestigio dentro del ámbito del desarrollo de contenidos digitales, la comunicación audiovisual, la ficción a través de internet o la narrativa transmedia y por ende, entre jóvenes realizadores, cineastas, actores, actrices, productores, creadores y público en general. Un festival que tiene como leitmotiv convertirse, dado su marcado carácter transversal, cultural y didáctico, en la plataforma por excelencia del emprendimiento, el talento y la creatividad de nuestro país.

2. FECHA Y LOCALIZACIÓN

La IV edición del FIDEWÀ se celebrará entre los días **13, 14 y 15 de Septiembre de 2018** en la Casa de Cultura de L'Alfàs del Pi (Alicante).



3. REQUISITOS DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar en el FIDEWÀ:

- Personas físicas mayores de 18 años.
- Personas jurídicas legalmente constituidas titulares de los derechos de las webseries: distribuidoras, productoras, escuelas de cine, etc.
- No podrán participar aquellas personas que intervengan en la organización del FIDEWÀ u otras personas que tengan relación con la organización del Festival.
- Las inscripciones serán realizadas por el director, el productor o por los representantes legales de la distribución de la webserie.

4. REQUISITOS DE LAS WEBSERIES

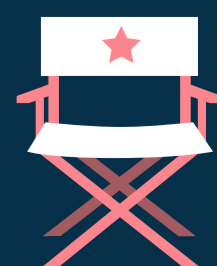
Podrán participar webseries que hayan estrenado capítulos a partir del 1 de enero de 2016.

- **Idioma:** las obras cuyas versiones originales sean en un idioma diferente al castellano deberán estar subtituladas al castellano y/o al valenciano.
- **Formato:** deberán estar disponibles en plataformas de vídeos como Youtube o Vimeo, sólo nos tendrán que proporcionar los enlaces. Si superan el proceso de preselección las mismas nos las tendrán que remitir con la calidad suficiente para ser proyectadas en pantalla grande.

*Se acepta cualquiera de los siguientes formatos:

- Contenedor: Mov, Codec: Apple Prores.
- Contenedor: Mov/Mp4, Codec: H.264.
- Resolución: 2K, 1080p, 720p.
- Standard Frame Rate: 24, 25 fps.
- Sonido: PCM estéreo o Dolby Digital 5.1 (AC3, AAC, bit rate 480 mínimo)

* Las webseries que no ofrezcan las garantías técnicas necesarias para una buena proyección en público serán rechazadas.



- **Temática:** no serán admitidos trabajos de carácter pornográfico, racista, violento o en los que animales hayan resultado dañados, maltratados o vulnerados. No se admitirá ninguna webserie que atente contra la dignidad humana, los derechos humanos y las libertades. La persona física o jurídica que inscriba una webserie en el FIDEWÀ será la responsable legal del contenido de la misma.

- **Número de capítulos emitidos:** que a fecha de **31 de Julio de 2018** se hayan publicado al menos tres capítulos (*nota aclaratoria: los tres capítulos deberán estar públicos en el canal oficial de cada webserie, en el caso de que lo hubiere).

- Las webseries deben ser **originales**, siendo las personas físicas y jurídicas que los inscriban las únicas responsables ante cualquier titular de cualquier derecho de las webseries. La persona que haya realizado la inscripción de una webserie sobre el que pesen derechos de propiedad intelectual que se reclamen legítimamente por terceras personas será asimismo el único y exclusivo responsable de las reclamaciones.

* El festival no se hará responsable de posibles reclamaciones que surjan por incumplimiento de los derechos de autor por parte de la webserie.

5. INSCRIPCIÓN

- La inscripción es completamente **GRATUITA**.

- Podrán participar aquellas webseries que cuenten con más de tres capítulos que se hayan estrenado a partir de enero de 2016. Los episodios pueden ser de cualquier duración, temática, género, de imagen real o animación.

- Pueden participar tanto webseries nacionales como internacionales. Las webseries producidas fuera de España sólo podrán optar al premio de MEJOR WEBSERIE INTERNACIONAL.

- En caso de ser preseleccionadas, las webseries deberán facilitar a la organización tres capítulos en el formato que se especifique para la publicación en los canales de FIDEWÀ. Sólo en aquellos casos en los que el idioma no sea el castellano, los capítulos deberán estar subtítulos al castellano o al valenciano.

- Las webseries seleccionadas como nominadas para la fase final deberán facilitar a la organización, mínimo una temporada para su proyección en el festival. En caso de no disponer de una temporada completa de los capítulos desarrollados hasta la fecha.

- Las webseries que deseen participar tendrán como fecha límite el 31 de Julio de 2018 para inscribirse a través de la web (www.fidewa.es), en la pestaña de inscripción.
- Los creadores de las webseries finalistas o algún representante de las mismas deberán estar presentes en la entrega de premios que tendrá lugar el sábado 15 de Septiembre de 2018.
- La organización según su libre criterio se reserva el derecho a dejar desierta alguna de las categorías a concurso.
- La organización se reserva el derecho de alterar y/o modificar cualquier consideración que afecte directamente a la programación y celebración de dicho evento audiovisual.

6. JURADO

El jurado estará compuesto por especialistas del entorno audiovisual, ficción y nuevos formatos. Los miembros del jurado se darán a conocer a través de la página web del Festival Internacional de Webseries de l'Alfàs del Pi (www.fidewa.es) La decisión del jurado es inapelable.

7. SECCIONES Y PREMIOS.

El festival contará con una sección oficial y una sección no oficial.

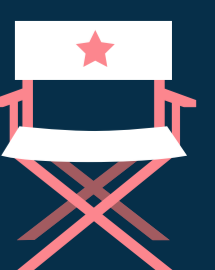
- SECCIÓN OFICIAL

Es aquella que contará con premios con aportación económica y que se entregarán durante la gala de premios. El jurado del festival será quien determine los ganadores. La organización garantiza una partida básica de premios, estos pueden cambiar pero siempre de manera incremental:

- **1ER. PREMIO MEJOR WEBSERIE “FIDEWOW”:** Dotado con 1.500 euros más estatuilla con el emblema del festival.
- **2º PREMIO MEJOR WEBSERIE:** Dotado con 750 euros más Litografía con el emblema del festival.
- **3ER. PREMIO MEJOR WEBSERIE:** Dotado con 375 euros más Litografía con el emblema del festival.

- **MEJOR WEBSERIE INTERNACIONAL:** Dotado con 1.000 euros más litografía con el emblema del festival.
- **MEJOR WEBSERIE COMUNIDAD VALENCIANA:** Dotado con 500 euros más estatuilla con el emblema del festival.
- **PREMIO ESPECIAL DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALICANTE A LA MEJOR WEBSERIE EN CONSTRUCCIÓN:** Dotado con 1.200 euros más litografía con el emblema del festival.
- **PREMIO DEL PÚBLICO:** Dotado con 500 euros más litografía con el emblema del festival.
- **PREMIO ESPECIAL Y GVA /IVA J (Instituto Valenciano de la Juventud) A LA MEJOR WEBSERIE EN VALORES:** Dotado con 2.000 euros más litografía con el emblema del festival.
- **PREMIO ESPECIAL FIDEWHAT THE FUCK!! A LA WEBSERIE MÁS DESCONCERTANTE Y DESTERNILLANTE.** Dotado con 150 euros mas litografía con el emblema del festival.
- **MEJOR ACTRIZ.** Litografía con el emblema del festival.
- **MEJOR ACTOR.** Litografía con el emblema del festival.
- **MEJOR GUIÓN.** Litografía con el emblema del festival.
- **MEJOR DIRECCIÓN.** Litografía con el emblema del festival.

Los premios estarán sujetos a las retenciones fiscales establecidas por la Ley. A efectos de pago del premio, la documentación requerida por la organización del festival deberá obrar en su poder antes del 7 de septiembre de 2018. No haciéndose responsable del mismo si no se cumple esta premisa.



SECCIÓN NO OFICIAL:

Tiene como iniciativa el reconocimiento de las labores y el esfuerzo de personalidades del entorno audiovisual. La organización seleccionará al ganador. No necesita previa inscripción.

- **Mención al mejor contenido online.**

- Se premia la mejor propuesta de contenido que genere más engagement.

- **Mención especial a la mejor campaña social media.**

- Se premia la webserie que presente la mejor gestión de las redes sociales, difusión de contenido, interacción con el usuario y el uso de éstas.

- **Mención especial al mejor contenido de marca (Branden Content).**

- Se premia la webserie que vincule mejor los contenidos generados con la visión y filosofía de la marca.

- Premio honorífico.

8. PREMIO DEL PÚBLICO A LA MEJOR WEBSERIE:

El público será el encargado de otorgar el premio a dicha categoría. La votación popular se efectuará por medio de un cuestionario a rellenar por los asistentes. Habrá habilitada una urna donde introducir el voto. Las votaciones se realizarán durante los días que dure el festival y sólo se podrá votar antes y después de cada proyección (en un plazo de 30 minutos antes y después). Las proyecciones y votaciones serán de libre acceso.

- La webserie ganadora recibirá un premio de 500 euros y una litografía conmemorativa con el emblema del festival.

- El premio del público y el premio otorgado por el jurado son acumulables.



9. PREMIO A LA MEJOR WEBSERIE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA:

Se considerará producción local si reúne uno o más de los siguientes requisitos:

- Para optar al premio MEJOR WEBSERIE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA las webseries deben haber sido producidas y grabadas íntegramente en la Comunidad Valenciana.
- La productora o distribuidora deben tener su domicilio fiscal y/o social en la Comunidad Valenciana.
- Las webseries producidas en Comunidad Valenciana también podrán optar al premio de mejor webserie nacional, a la mejor webseries en valores y al premio del público. No obstante, al margen de los requisitos anteriormente citados, el jurado será el encargado de otorgar el Premio a la Mejor Webserie de la Comunidad Valenciana según su libre criterio.

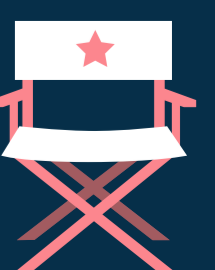
10. PREMIO A LA MEJOR WEBSERIE EN CONSTRUCCIÓN:

Consultar las bases a concurso específicas al efecto.

11. FASES:

El FIDEWÀ constará de dos fases:

- La primera será la pre-selección, en la que se escogerán un máximo de 10 webseries candidatas a nominación por categoría. Se comunicará a través de los canales del FIDEWÀ y se dará a conocer el día 15 de agosto de 2018. Las webseries que se encuentren dentro de esta lista podrán pasar a la siguiente fase. Esta pre-selección será realizada por parte del comité de organización y visionado que a su vez se encargará de verificar que todas las webseries inscritas en el FIDEWÀ reúnen todos los requisitos de participación exigidos en las bases publicadas en la web oficial del festival.



- La segunda fase será la que determinará las webseries que participarán finalmente en la sección oficial y que, por tanto, irán a competición optando a los premios. Cada categoría estará compuesta por un máximo de 5 finalistas. Los aspirantes a concurso dentro de la sección oficial del FIDEWÀ se darán a conocer el 1 de septiembre de 2018.

- El jurado será designado por el comité de dirección del Festival. A su vez, el mismo será elegido por un jurado compuesto por profesionales de reconocido prestigio dentro del entorno audiovisual y la narrativa.

Los ganadores de la sección oficial se comunicarán durante la gala de cierre del FIDEWÀ.

12. PREMIO ESPECIAL GVA/IVAJ (INSTITUTO VALENCIANO DE LA JUVENTUD) A LA MEJOR WEBSERIE EN VALORES

Consultar las bases a concurso específicas al efecto.

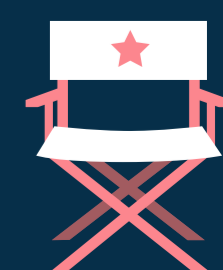
13. DERECHOS DE EXHIBICIÓN

La persona física o jurídica que realice la inscripción declara que posee todos los derechos de propiedad intelectual de la obra exhibida en el festival y del material audiovisual incluido en ella (banda sonora, imágenes ajenas, etc). FIDEWÀ no se hará responsable si esta norma es incumplida.

Al registrar la webserie en el FIDEWÀ su autor acepta que su webserie se incluya en los canales de reproducción del FIDEWÀ y su proyección durante éste, así como en los formatos de promoción del festival, siempre sin ánimo comercial o de lucro.

14. COMUNICACIÓN

El festival se reserva el derecho de tomar una muestra de las webseries seleccionadas para usar en el trailer oficial además de sobre el uso de los materiales (fotografías, fotogramas, cartel, etc.) para la promoción (programa impreso, cartel, prensa, internet, redes sociales, etc.) del mismo.



15. ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES

La solicitud de inscripción para participar en el FIDEWÀ implica la aceptación de las presentes bases legales en todos y cada uno de sus apartados, así como el fallo del jurado.

16. PROTECCION DE DATOS

Todos los datos personales que las partes suministren en este proceso tienen carácter confidencial y no podrán ser revelados a terceros ni utilizados para fines distintos a los establecidos, salvo las excepciones contempladas en la legislación vigente.

17. DIRECCIÓN

FIDEWÀ (Festival Internacional de Webseries de L'Alfàs del Pi)

Casa de cultura – Plaza Joan Carles 1º1

03580 / L'Alfàs del Pi (Alicante)

Teléfonos: 96 588 94 23 / 965 88 94 24

Web: www.fidewa.es

organizacion@fidewa.es

inscripcion@fidewa.es

